

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

10925 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para una explotación porcina de tipo mixto, situada en el paraje La Tova, diputación de La Tova, polígono 255, parcela 1 y polígono 252 parcela 26, en el término municipal de Lorca, con el n.º de expediente 738/06 de AU/AI, a solicitud de ganadera La Tova, S.L. con CIF: B30716252.

Los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 20 de junio de 2013, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para una explotación porcina de tipo mixto, situada en el Paraje La Tova, Diputación de La Tova, polígono 255 parcela 1 y polígono 252 parcela 26, en el término municipal de Lorca, promovida por ganadera la Tova S.L. con CIF: B30716252.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, nº 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729)

Murcia, 30 de mayo de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.